

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 4, Medinilla de Segovia, San Agustín, núm. 7, J.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

IMPRESIÓN POLÍTICA

La santa libertad

Con arranques que producen vibraciones parecidas a las de campana de sornatán, atacan varios oradores al voto llamado corporativo, que en sí, es el derecho que el proyecto de ley de Administración local concede a las asociaciones constituidas para fines de carácter social, a llevar al Ayuntamiento algunos concejales que las representen.

El discurso más enérgico; más opositorista de todos cuantos hasta hoy se han pronunciado, es del señor Canalejas. El tema de esta oración parlamentaria, fué como el de las otras, un supuesto ataque a la libertad política, encarnada en el sufragio universal.

Adviértase que según el proyecto, todos los ciudadanos tienen voto y además obligación de votar, en la elección de concejales; exactamente igual que ocurrió hasta hoy, con la ventaja para la libertad política de que un partido conservador ha decretado ser obligatorio para todos los ciudadanos el concurrir al nombramiento de sus representantes, y así no se escamotearán sus votos mediante la tan acreditada suplantación de la persona.

¿Dónde está, pues, el ataque al sufragio si todos los ciudadanos votan? Puestos a llevar la contraria, los oradores de la izquierda aseguran que el ataque al sufragio estriba en que entran a formar parte del Ayuntamiento los representantes de aquellas asociaciones, sin que su representación esté dada por el pueblo.

Este es el contrasentido que resulta del extravío que vienen padeciendo los partidos democráticos en su práctica de la ciencia de gobernar. Hasta aquí siempre fueron los más avanzados liberales quienes fomentaron la vida sindical en todos los países. En España ha sido preciso que las clases políticas conservadoras se encarguen, en estos años, de favorecer a la vida corporativa fomentando la creación de asociaciones, interviniendo en las relaciones del obrero con el capital y el trabajo, purificando y extendiendo el sufragio, convirtiéndole de derecho en obligación de la ciudadanía; y por que ahora quieren llevar a los Ayuntamientos un pequeño número de Concejales que salgan de las Asociaciones, sean patronales u obreras, de cultura ó de trabajo, se las moteja de reos de atentado contra las libertades públicas.

Los que tal dicen, olvidan que en el ayuntamiento futuro se suman las funciones de la actual junta municipal compuesta del ayuntamiento y de un número de vocales asociados que sale por sorteo, no por sufragio, de entre los que poseen riqueza territorial ó industrial en el municipio, teniendo mayor representación la clase que mayor cifra de contribución pague.

Parece, pues, imposible, que un proyecto donde las asociacio-

nes obreras, lo mismo que las de propietarios, tienen reconocido el derecho de representación concejal, sea combatido por antide-mocrático, alegando que viene a alterar las conquistadas libertades del siglo pasado.

No será flojo el *meneo* que a estas horas les habrá propinado el ilustre autor del proyecto.

La razón es la mejor arma de combate.

Noticias militares

Recompensas

Al comandante de Artillería don Tomás Sanz y Sanz, profesor de la Academia del Cuerpo, le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado; y al capitán de la misma arma, con destino en la citada Academia, don Juan Lozano y Muñoz, se le ha concedido también la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado; otorgándose igual recompensa al capitán del citado Cuerpo, don Miguel Hernanz y González, de la fábrica de pólvora de Granada.

Destinos en Artillería

Comandante.—D. Eladio Quintana, á excedente en la primera región; Capitanes.—D. Rafael Carranza y Garrido, á excedente en la primera región; don Victor Carrasco y Amilliva, á la Subinspección de tropas de la sexta región; don José Nougues, á la Comandancia de Menores; don Julio Samaniego, á la de Pamplona; don Joaquín Huelva y Romero, á la de Cartagena; don Pedro Barriónuevo, á excedente en la segunda región.

Primeros tenientes.—Don Julio Eguitaz, á la Comandancia de San Sebastián; don Antonio de León, á la de Melill; y don Fulgencio de Heredia, al 2.º regimiento de montaña.

MUCHACHA SUICIDA

Romanticismo funesto

Desde Valladolid telegrafían dando cuenta de un suicidio ocurrido en aquella capital y que ha producido en la misma honda impresión.

Es la suicida una joven de 15 años, guapísima y de una familia muy conocida.

Llábase Matilde Martín. La desgraciada joven, que sostenía relaciones amorosas con un joven, influida por algunas contrariedades amorosas que había sufrido y por ser su temperamento propenso al romanticismo, se disparó ayer dos tiros en la sien, quedando muerta.

El arma con que consumó su desesperado propósito era un pistolón de gran calibre.

Cuando acudieron las personas de la familia de la infeliz suicida ésta tenía la cabeza completamente destrozada.

La ocupación de montes públicos

Por el ministerio de Fomento ha sido publicado un decreto relacionado con la ocupación de terrenos en los montes públicos, por las compañías dedicadas á explotaciones mineras.

En el decreto se dispone que cuando el concesionario de una mina necesite ocupar una parte de la superficie de un monte, acompañará á la instancia un informe del ingeniero de minas justificando la necesidad de la ocupación.

Además, las concesiones, solo se harán por un tiempo determinado.

La veda de la caza

Aunque ha comenzado la veda, con arreglo al artículo 17 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, hasta el 31 de Marzo próximo pueden cazarse en las lagunas, abulferas y terrenos pantanosos las aves acuáticas

ó zancudas, y las becadas, becaínas y demás similares.

Desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre está prohibida en toda España é islas adyacentes la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos. Además queda prohibida la caza en dicha forma en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote de las cepas hasta la vendimia.

¿Periódicos prohibidos?

Un distinguido amigo nuestro nos remite un comunicado refutando algunas afirmaciones que nos dice fueron hechas por un P. Misionero de esta capital en un sermón recientemente pronunciado.

Según nuestro amigo, el citado Padre Misionero, dijo estar prohibida por la Iglesia la lectura de los periódicos *Blanco y Negro* y *A B C*; y ha olvidado cargo de esto nos manifiesta que ha practicado las necesarias averiguaciones y de ellas resulta que aquellos periódicos no están, ni mucho menos, incluidos entre aquellos cuya lectura tiene prohibida la Iglesia.

Queda satisfecho el comunicante.



Don Cayetano Sánchez Bustillo
NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Comienza la sesión á las siete y media de la noche bajo la presidencia del señor Rodríguez Fraile, y con asistencia de los

concejales, señores Zúñiga, Herrero, Moreno, Llovet, Carretero (D. J. y L.), Bravo, Well, Berrocal, Ramón Santiago, Fernández y Rincón.

El secretario da lectura de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria ratificando la Corporación los acuerdos tomados en esta última referentes al asunto de los ferrocarriles, y aprobando los adoptados en aquella.

Un Real Decreto.—Se da lectura de un Real Decreto inserto en la *Gaceta* del martes último, respecto á las atribuciones que han de concederse á la policía municipal y serenos, como fuerza auxiliar de la policía gubernativa.

Se acuerda pase á estudio de la Comisión de Gobernación, sección segunda.

Solicitando una concesión.—Don Fernando Aranailla, vecino de Escarabajosa de Cabezas, solicita le sean concedidos 125 pies de álamo y dos acacias de bola.

Se accede á lo deseado por el peticionario, previo el pago de dos pesetas por cada una de las acacias y una por cada uno de los pies de álamo.

Venta de árboles.—Don Luis Benito Bernabé, solicita le sean vendidos algunos trozos de árboles, ramas y algunos arbustos propiedad del Ayuntamiento.

Se aprueba el informe del Director del arbolado, favorable á lo deseado por el señor Benito.

Propuesta de Contaduría.—El señor Contador eleva una propuesta á la Corporación en sentido de que se dicten reglas y se fijen ciertas condiciones para la concesión de mercedes de agua.

La primera de dichas condiciones, que en sentir del señor Contador debe dictarse, es la de que no se conceda rebaja en las mercedes de agua ya concedidas.

El señor Llovet pide que por la comisión de industrias se formule un reglamento para la concesión de mercedes de agua.

El señor Zúñiga se extraña de la primera de las condiciones propuestas por Contaduría, á la que se opone.

Usan de la palabra los señores Berrocal y Well, acordándose pase el asunto á estudio de la comisión correspondiente.

Merced de agua.—Se concede la solicitada por don Anacleto Gilarranz.

El asunto de la estación

El señor alcalde manifiesta se ha recibido contestación á los telegramas dirigidos á los ministros de la Gobernación y Fomento y á la carta enviada al representante en Cortes señor Marqués de Cañada Honda.

El secretario da lectura de estos documentos que revelan interés hacia Segovia.

El señor Zúñiga pide la palabra para recoger y rectificar el rumor propalado, según el cual se le atribuyen como lanzadas por él en la sesión extraordinaria, palabras que estuvo muy lejos de pronunciar.

Apela al testimonio de sus compañeros y termina haciendo protesta de su cariño al pueblo segoviano por el que siempre ha velado con desinterés y buen deseo.

Le contesta la presidencia, reconociendo los excelentes dotes del señor Zúñiga y haciendo constar no ha oído los rumores de que este señor se ha hecho eco.

Habla el Sr. Well, quien dice de la compañía de ferrocarriles que no guarda á Segovia las consideraciones á que se hizo acreedora y propone se ponga la electa comisión del Ayuntamiento en connivencia con las nombradas por las demás entidades y marche á Madrid á trabajar con ahínco el asunto que hoy tanto preocupa.

Dice que corre el rumor de que ya está contratada la nueva estación.

La presidencia contesta sobre esto último que no hay noticias oficiales, pero que extraoficialmente conoce la versión de que la compañía ha presupuestado cierta cantidad con destino á la nueva estación.

Propone se envíen telegramas sin pérdida de momento á los señores ministros de Gobernación y Fomento, como asimismo al señor Marqués de Cañada Honda, exponiéndoles el deseo de que el Presidente del Consejo señale día y hora para recibir á la comisión de esta Capital, que ha de trasladarse á la Corte dentro de breves días.

Se aprueba la proposición del señor Alcalde que el señor Well juzga atinada.

La presidencia contestando á manifestaciones de este concejal dice tiene citados á los presidentes de la Cámara de Comercio y Económica, para celebrar una conferencia con ellos, en cuanto finalice la sesión que se está llevando á efecto.

El señor Berrocal pide se publique una hoja diciendo al pueblo las condiciones y circunstancias porque atraviesa el asunto que se debate.

La presidencia contesta al orador y además añade que mañana visitará al presidente de la Diputación para notificarle la conferencia con los presidentes de las entidades de que hemos hecho mención.

El señor Carretero (D. L.) se asocia á lo propuesto por el señor Berrocal, extendiéndose en atinadas observaciones.

Vuelve á usar de la palabra el señor Berrocal y últimamente el señor Bravo, que propone, como así se acuerda, conste en acta la protesta del Ayuntamiento por la conducta observada por la Empresa de ferrocarriles.

Se termina la sesión previa lectura del estado de fondos y la Corporación pasa á celebrar una sesión secreta, con los representantes de la Cámara y de la Económica.

El Sr. Martín Peinador

y su último libro

Por su cultura, por su laboriosidad, por su acierto y buen juicio en la apreciación de las cuestiones que son

276 SANCHO SALDAÑA

FOLLETO DE EL ADELANTADO 273

nado más batallas que el valor, y es seguro que aquella sola puede mucho, y éste por sí solo puede muy poco, así como el triunfo es indudable si uno y otro caminan juntos. El mayor enemigo nuestro en este país, y el que sin duda se opondrá á nuestra marcha decididamente, es el conde de Saldaña, señor del castillo de Cuéllar. Este castillo, inexpugnable á mi entender por la fortaleza de sus murallas, cuenta además dentro de ellas más de ocho á diez mil hombres de armas que le guarnecen, y puede en caso preciso contener otros tantos en pie de guerra si su señor quiere armar á los jóvenes de la ciudad. Ya veis, señores, que apenas contamos nosotros con la mitad; pero no creais que esta razón y otras muchas que por ahora callo las presento con intención de que retardéis vuestro alzamiento: al contrario, sé muy bien que tal demora, lejos de estar en nuestro provecho, estaría en el de nuestros enemigos, que así

de valentía y de experiencia, vosotros debéis decidir en materia tan ardua, puesto que del principio de nuestras operaciones depende sin duda el buen éxito de nuestros planes. En diciendo así tendió la vista á su alrededor, miró después al judío, que parecía á un lado muy pensativo, y aguardó á que alguno diese su parecer sobre la cuestión que les había propuesto. El primero que tomó la palabra fué el judío, y dijo:

—Valientes capitanes, generosos defensores de la orfandad desvalida, si mi barba blanca como la de nuestro padre Abraham...

Todos hicieron un gesto de desagrado, y el judío prosiguió:

—Si mi carácter de enviado de los dos poderosos reyes de Aragón y de Francia me dan derecho para hablar delante de vosotros, y dar mi parecer acerca del primer paso que ha de darse al estallar nuestra conspiración, faltaría yo á la confianza que haceis de mí si os

objeto de su especial estudio, es nuestro distinguido paisano, el señor Martín Peinador, uno de los más prestigiosos jefes del Cuerpo de Artillería y uno de los que, por su propio esfuerzo, ha sabido conquistarse más envidiable reputación.

Durante muchos años ha pertenecido al ilustrado profesorado de la Academia de Artillería y en ese centro de enseñanza militar ha dejado innegables testimonios de su talento y del provechoso fruto de sus estudios; pero cuantos, honrándonos con la amistad del señor Martín Peinador, hemos tenido ocasión de escuchar diferentes veces sus opiniones sobre los más complicados problemas de la ciencia militar y sobre las diferentes campañas en que la nación ha tomado papel importantísimo, hemos podido apreciar más de cerca el juicio sereno, reposado, exento de exagerados idealismos y siempre en los cauces del buen sentido, con que el ilustre artillero, ha juzgado hechos, cosas y personas que eran sometidas á su observación.

El libro recientemente publicado por don León Martín Peinador—y de cuya aparición dimos breve noticia, hace algunos días—es público testimonio de cuán legítimamente ganado es el nombre prestigioso, que ha sabido conquistarse quien supo defender á España en el campo de batalla, y encaminarla con la pluma por buenos derroteros.

Es el libro del señor Martín Peinador—de gran oportunidad en estos momentos—no solo la obra de un hombre estudioso, de un espíritu cultivado; es también la labor de un enamorado de la patria, que ahonda en un problema trascendentalísimo, estudiando sus aspectos histórico y geográfico, para sacar soluciones y consecuencias, que bien merecen ocupar la atención de la opinión pública y muy principalmente de los encargados de dirigirla.

Titulase el libro Marruecos—Posiciones españolas de África, y forma un volumen de más de quinientas páginas, en cuarto mayor, con varios mapas y planos, primorosamente hechos.

Marruecos está descrito físicamente y estudia el autor sus zonas, producciones, organización, religión y fuerza armada, tratando después con extensión las diferentes regiones del Imperio y dedicando una segunda parte á Argelia, Túnez y Trípoli, Sahara y Guinea española.

Finalmente, el señor Martín Peinador analiza con atinadísimas observaciones el problema marroquí, exponiendo antecedentes y aportando copias de documentos interesantes y de los que no podía prescindirse para el completo estudio de la cuestión con tanta fortuna tratada por aquel erudito Teniente coronel de Artillería.

Ilustrados escritores militares, se han ocupado ya, tributándole los merecidos elogios, de la obra del señor Martín Peinador y no hemos de hacer nosotros sobre ella juicios que, por nuestra incompetencia en esa clase de cuestiones, habrían de estar desprovistos de valor alguno.

Pero se trata de la obra de un segoviano ilustre y de un distinguido artillero y es obligación nuestra—

que ahora cumplimos con sin igual satisfacción—la de registrar el merecido triunfo obtenido por el paisano, como justa recompensa á una labor de muchos años, consagrada á la enseñanza y al estudio.

Precisamente porque el libro del señor Martín Peinador merece, no solo ser leído, sino detenidamente estudiado, no serán muchos los que se decidan á recorrer sus páginas en una detenida lectura; la superficialidad imperante, será el mayor enemigo de esa obra hermosísima, correctamente escrita y ordenadamente confeccionada, que no debe pasar desapercibida para ninguna persona culta, que se preocupe de nuestro movimiento intelectual.

La obra del señor Martín Peinador no puede faltar en ninguna biblioteca española y debe ocupar un puesto honroso en las humildes bibliotecas de todas las Corporaciones segovianas, para que con sus enseñanzas saludables, pueda obtener el provechoso fruto la juventud estudiosa.

Vaya, pues, nuestra felicitación más entusiasta y sincera para el querido amigo y paisano señor Martín Peinador, por la publicación de ese libro, que le hace merecedor de las recompensas y galardones que nunca deben escatimarse al verdadero mérito ni al que, imponiéndose sacrificios y desvelos, ha puesto una vez más su talento, su patriotismo y su cultura al servicio de los altos intereses nacionales.

R.

Comisión provincial

En la sesión celebrada por esta Comisión en 25 del corriente, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

Admitir la renuncia que de los cargos de alcalde y regidor primero del ayuntamiento de Santo Domingo de Pirón, presentan don Vicente Mata y don Mariano Pascual, respectivamente, por haber sido nombrados, el primero Juez municipal, y el segundo, Juez municipal suplente de dicho pueblo.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente de alumbrado eléctrico y fuerza motriz en Villacastín, incoado en el Gobierno de provincia por don Saturio Ramírez.

Idem id. en el recurso de alzada interpuesto por don Celedonio Vázquez, de Coca, contra acuerdo del Ayuntamiento nombrando Depositario municipal de la Corporación.

Resolución en una petición de la Junta municipal de la Matilla, en la que solicita autorización para seguir los procedimientos que precedan por una corta de maderas.

Idem id. respecto á una instancia que remite el Alcalde de Abades, solicitando el apoyo de la Diputación para la apertura de la carretera de Otero de Herrero á Abades.

Admitir en la sección de lactancia á un hijo de Miguel Olalla, de Pradales.

Que sea devuelta al contratista del material de calzado la fianza que constituyera por haber cumplido las cláusulas del contrato y que se realicen algunas obras en el local destinado á Archivo, para instalar en él

las oficinas del Consejo de Agricultura.

Reclamar antecedentes á Primitivo Castillo, vecino de Bernardos, para poder resolver respecto á la devolución de una niña, hija suya.

Las Cámaras de Comercio

Por el ministerio de Fomento se ha dictado el siguiente real decreto: «Artículo único. Quedan modificados los reales decretos de 21 de Junio y 13 de Diciembre de 1901 en la forma siguiente:

El art. 3.º, apartado 1.º, regirá de este modo:

«Art. 3.º Para pertenecer á una Cámara de Comercio, Industria y Navegación, se requiere: primero ser español; segundo, ser comerciante, industrial ó naviero, por cuenta propia, con un año de ejercicio en estas profesiones, y tercero, contribuir á la Cámara con la cuota que por su reglamento se determine.»

A la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla podrán pertenecer, además de las personas que reúnan las condiciones expresadas en el párrafo anterior, todas las que, sin poseerlas, tengan otras que, á juicio de la Cámara, las capacite para esta distinción.»

HAY QUE CASARSE

Guerra á los solteros!

Brest 26. El Municipio, que suena entre sus concejales gran número de socialistas, está decidido á adoptar una medida que, seguramente, le agradecerán las mujeres de la villa.

Considerando que abundan en Brest las familias con muchos hijos, y al mismo tiempo los solteros, trata de rebajar las contribuciones municipales que pesan sobre las primeras, y hacer pagar doble á los segundos. Si el acuerdo prospera, resultará oarfeimo á los solteros de Brest conservar su estado independiente.

Pagarán como célibes los casados sin hijos.

Toda familia que tenga más de cinco hijos, no pagará sino la mitad de los impuestos de consumos y la disminución, como digo más arriba, será compensada por las nuevas cargas de los solteros y matrimonios sin hijos.

Los hombres de Brest están furiosos y quieren reunirse en mitin para protestar.

Dicen que si lo hacen serán disueltos por grupos de mujeres partidarias del acuerdo.

Instrucción pública

Cumpliendo una circular.—Los alcaldes de Narros, Fresno de Cantespino, Chatún, Aldeante, Fúsatesauco, Miguel Ibáñez, Prádena, Arroyo de Cuéllar, Pradales, Grajera y Cabañas, comunican encontrarse al frente de las escuelas de aquellos pueblos los maestros respectivos.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Hace unos días, el príncipe don Fernando de Bulgaria, esperando un tren en cierta estación tranquilo estaba, cuando observó que un sujeto, de muy sospechosa facha, trataba de aproximarsele en forma disimulada, llevando bajo del brazo una caja de hojalata, todo lo cual motivó que el príncipe se escamara.

Incontinenti, su alteza hizo venir á dos guardias y detener en seguida al sujeto de la caja, de la caja misteriosa, en cuyo interior pensaban los circunstantes que habría alguna terrible máquina infernal, de esas que ahora los anarquistas preparan, cuyo poder explosivo es una cosa que espanta.

Se procedió á la apertura con precaución extremada y en el solemne momento de levantarse la tapa, se vio que la caja horrible que tal pavor causara era... una caja de arenques que el hombre llevaba á casa.

Hecho tal descubrimiento se restableció la calma, cesaron las pantorrillas de temblar como temblaban, el hombre de los arenques pudo continuar su marcha y el hecho celebró el príncipe con sonoras carcajadas.

Sin embargo, lo ocurrido no es ninguna cosa rara, ni da ocasión á la burla ni es acreedor á la guasa. ¿Que el príncipe don Fernando se escamó ante aquella caja? ¡Pues si no caja de arenques era natural la escama!

Incendio en Villacastín

Destrucción del teatro

Pocos momentos antes de las dos de la madrugada de hoy 26, despertaban sobresaltados la mayoría de los vecinos de esta villa, por el toque de campanas que anunciaba fuego, enterándose en seguida de que este voraz elemento había hecho presa con verdadera intensidad, en el edificio del teatro.

Como sucede siempre en estos casos, al lugar del suceso acudió la inmensa mayoría del vecindario, viéndose con honda pena, que dada la intensidad del incendio y los escasos medios que para combatirlo había, no quedaba otro recurso que dejar á las llamas que consumieran el edificio, que por fortuna se encuentra aislado.

Las autoridades allí presentes, á cuya cabeza estaba el alcalde don Mariano Serrano, no pudieron hacer otra cosa que tomar las convenientes disposiciones para que por las chispas que saltaban á grandes distancias no se propagase el fuego.

En poco más de dos horas el teatro quedó totalmente destruido, sin que se pudiera salvar ni un solo mueble.

La causa del incendio se ignora absolutamente, pues á las once y media de la noche no se notó nada por los socios que á dicha hora salieron del teatro, una vez terminado el ensayo de las obras que iban á poner en escena en el próximo carnaval, que son, si no recordamos mal, «El fugitivo», «Los carboneros» y «Artistas en miniatura».

El pueblo en general ha sentido en extremo el suceso, pues tiene verdadera pasión por lo que al arte escénico se refiere y se comprende que así suceda si se tiene en cuenta, que hace más de ochenta años, que se constituyó la sociedad dramática «La Amistad» que sin interrupción viene actuando en el teatro que hoy ha desaparecido.

Pocas son las familias, ó mejor, ninguna, de las medianamente instruidas que no tengan gratos recuerdos del teatro, porque en él han visto desempeñar papeles á los hijos de tres ó cuatro generaciones, y es por demás sabido cuanto halaga á los padres los aplausos que los hijos reciben.

Por falta de tiempo y por no cansar á los lectores no hacemos hoy historia de este teatro, que por otra parte juzgamos muy del caso, pero prometemos para los que esto pueda interesar, que muy en breve y en un trabajo que tenemos en preparación haremos que llegue hasta ellos noticia de cuanto ha trabajado la sociedad que hoy ha visto con lágrimas desaparecer el edificio donde tantos y tan buenos ratos ha pasado.

Dada la cultura y afición de los habitantes de esta Villa, no dudamos en que muy pronto, por más que hayan que hacer grandes sacrificios, se remediarán las pérdidas sufridas y se construirá otro local en donde continúen las funciones.

Las pérdidas sufridas no dejan de ser de consideración, pues además del edificio propiedad de la señora doña Juana Rodríguez Blanco, que ha quedado completamente destruido, la sociedad no ha perdido menos de siete mil quinientas pesetas.

El corresponsal.

26 Febrero 1908.

Mercado semanal

El celebrado hoy se ha visto en extremo concurrido, rigiendo los mismos precios en todos los artículos, menos en los siguientes que han sido los mejores y más abundantes:

Frutas.—Limones, á 0,60 pesetas kilo; higos á 0,50; naranjas, á 0,40 y de las mondarinas á 0,80, la docena; peras, á 0,80; manzanas, á 0,50; coliflores, á 0,50, 0,80 y 0,80 una, según la clase; aceitunas á 0,70 el kilo; guisantes, á 0,80; y alcachofas, á 1,25.

Los huevos, en abundancia y pagándose á 1 y 1,05 pesetas docena.

Las patatas, en abundancia y subiendo los precios, pagándose á 1,50 y 1,75 pesetas la arroba.

Pescados.—Salmón, á 12 pesetas kilo; merluza, á 2; almejas, á 1,20; besugos, á 1,20; congrio, á 2,50; calamares, á 3; sardinas, á 1; y quisquillas, á 4 pesetas.

«Desconfiábamos de criar nuestra hija María. Otras preparaciones parecían irritarla, pero después de tres meses de cura con la

Emulsión SCOTT

está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados. (Firmado)

Saturnino Cuesta.

BARCELONA (Pueblo Seco), Calle de Rosal No. 3, 5 de Abril de 1907.

Se deben notar dos cosas en particular:

1.º. Otros remedios irritan — la de Scott no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de Scott por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración.

2.º. La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión Scott. Esto es la perfección de la economía.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura la de Scott con



“el pescador y el pescado”

en cada paquete.

La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de Scott.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marzá, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

SUETOS

Sociedad Económica. Para tratar de la batallona cuestión de la estación férrea, está convocada esta noche, con carácter urgente, á sesión extraordinaria, la junta directiva de la Sociedad Económica segoviana.

La hora de la citación es las siete. Mañana daremos cuenta de los acuerdos que la Económica adopta.

Un banquete. Anoche tuvimos el gusto de asistir á la inauguración del nuevo y elegante comedor que el dueño del «Hotel del Comercio» don Lucio Ruiz, ha instalado, con todos los adelantos modernos, en la planta baja del edificio del Hotel.

El señor Ruiz obsequió con un

ocultase mi opinión, ó la disfrazase por miedo de disgustaros. Empero cuando contemplo delante de mí tantos y tan ilustres campeones criados en las armas, maestros en ardidés de guerra, y tan famosos por su valor como por su experiencia, no puedo menos yo, un pobre judío, que ha dedicado toda su vida al retiro y al estudio de las ciencias, que por su religión y su clase no puede jamás compararse con el más infimo de vosotros...

Los ojos de todos se volvieron á él con desprecio.

—No puedo menos, repito, de turbarme, y me faltan palabras con que expresarme, asombrado yo mismo de mi atrevimiento. Pero como el bien de la causa que defendéis es sin duda el único móvil de mi temeridad, paréceme que me siento con fuerzas bastantes para superar tamañas dificultades, así como el joven David se halló súbitamente con bastante espíritu para luchar con el gigante

filisteo. Est Deus in nobis, puedo yo decir ahora como el poeta. Cuán apreciable cualidad sea la del valor no hay para qué decirlo, y mucho menos cuando no se trata de animaros, sino al contrario, de contener vuestro brío y dirigirlo por el camino más seguro, aunque no tan recto, de la prudencia. Los grandes varones de la antigüedad, como Scipión...

Aquí el señor de Toro no pudo reprimir por más tiempo el desprecio que le inspiraba el judío.


—Perro hebreo, le dijo, saca ejemplos cristianos, y no me vengas ahora á contar lo que hicieron esos paganos.

El señor de Iscar y algunos otros no pudieron menos de reprender en voz baja al caballero que así interrumpía y faltaba al respeto á un enviado nada menos que de dos reyes tan poderosos, y el judío sin mirarle ni inmutarse continuó:

—En todos tiempos la astucia ha ga-

SECCION DE ANUNCIOS

PROBAD EL



CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Sociedad anónima Gros

Bacelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasas, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pidanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ Santa Catalina, 13, entresuelo, TELÉFONO 975

SERVICIOS GRATUITOS Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a don JUAN GAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5ª pral. derecha.

Almacén en Segovia: Calle de Fernán García, núm. 1 (Azoguejo).

Centro Gestor de Negocios y Representaciones

Angel Lago Lanchares

Juan Bravo, 72.—Segovia.

Este Centro, que ha empezado a funcionar en esta Capital a primeros del mes de Febrero del presente año, tiene por objeto encargarse, a precios sumamente económicos, de la gestión de cuantos asuntos se le encomiendan tanto oficiales como extraoficiales, y entre otros de las siguientes:

Representación de Ayuntamientos para cobro de sus intereses de bienes de propios enajenados y resguardos de la tercera parte del 80 por 100.

Instrucción de expedientes para retirar capitales de la Caja de Depósitos con destino a obras de reconocida utilidad.

FORMACIÓN DE PRESUPUESTOS, CUENTAS MUNICIPALES Y DE PÓSITOS.

Confección de apéndices, repartimientos de rústicos y urbanos, padrones de cédulas personales, matrículas industriales, actas de recuento de ganadería y propuestas de altas y bajas.

Formación de expedientes de declaración de retiro, viudedad y orfandad. Cobro de Clases pasivas y formación de expedientes de rehabilitación de éstas.

Administración de fincas rústicas y urbanas con garantía; gestión de compraventa y permuta de las mismas.

También se gestiona la colocación de capitales en títulos de la Deuda.

Representación de casas comerciales. Constitución de depósitos y fianzas, su cancelación y cobro de intereses de los resguardos.

Formación de testamentarias; informaciones posesorias; pago de derechos Reales y cuantas operaciones sean necesarias hasta conseguir la inscripción de fincas en el Registro de la propiedad.

Adquisición de toda clase de certificaciones de las oficinas provinciales y centrales, incluso de los Registro Civil y de la Propiedad; de actas de última voluntad y de Penales.

FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE EXENCIÓNES LEGALES DE QUINTAS.

Y, por último, se encarga de todos cuantos asuntos admitan la gestión de un tercero dentro y fuera de la Capital.

SOMBRERERÍA

ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio papelería y bromas para carnaval.

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10.

Frente á la relojería de Mozo.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Vahidos, emolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos Porosos de Allecock

Remedio universal para dolores. Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el más eficaz y más pronto fortalecedor y cura á los niños débiles y delicados, anémicos y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

Cinematógrafo Reina Victoria

Sesiones desde las cinco en adelante

Todos los días

grandes estrenos

Precios: Preferencia, 0'30; Entrada general, 0'15.

Léase el programa.

¡Ciclistas Automovilistas! Usad "Practicumhf,"

Con este producto incomparable se conservan, las cámaras inflables; por muchos pinchazos que sufran, nunca esparrará el aire.

Maravilloso producto del siglo XX

«Practicumhf», hace durar los neumáticos doble de tiempo que antes duraban. Pedir «Practicumhf», en todas partes para bicicletas, motocicletas y grandes automóviles. Todos los frascos llevan la marca registrada.

DESECHAD TODA IMITACION

Unicos depositarios para la venta en toda España, señores Martín y Durán, Tetuán 3, Madrid.

Representantes en Segovia, García y Mozo, Relojeros.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino y Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Morrhua Greosotada De CHAFOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhua, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrhos rebel-des, Tisis laríngea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.ª y 3.ª gradación, etc.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, etc.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

Sombrerías y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Cerpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

Efectos para militares. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes.

El reloj de pared,

el más bonito y elegante, precio 4 pesetas, se vende en la relojería de José Mozo, Isabel la Católica, 5.

Por 4'50 se remite por correo á quien lo pida.

¡Revolución! La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 41 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 idem.

Medias vajillas, 48 piezas, preciosos adornos, 25'50.

25 piezas cristal fino, para comedor, idem.

Lavabos completos de Viena, á 12'50 id.

Objetos para regalos, de las mejores materias, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difíciles de enumerar.

Visita «LA MODERNA» y es conveniente.

38, Plaza Mayor, 38

SEGOVIA

PERFECTO RIVAS

Hojalatero-fonatero

San Justo, 3.—SEGOVIA

Se ofrece al público en general como instalador de inodoros é igualmente en toda clase de tubería de saneamientos.

En instalaciones de inodoros, el 15 por 100 más barato que los precios en establecidos en otros lados

y en instalaciones de tubería de plomo, el 20 por 100 en su instalación.

En colocación de cristalería el 10 por 100 más baratos que los establecidos. Metro de canal de hojalatería, á 95 céntimos, metro colocado, idem de zinc, á 1'50; idem de chapá galvanizada, á 1'60.

Se reciben encargos en la Barbería de la calle Escuderos.

NO CONFUNDIRSE

San Justo, 3.—SEGOVIA

ARROZ GLACE La Fior de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg.

Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.